

MINUTA DE REUNIÓN N° 03/2022

Miembros de OEE y OSC

Detalles:

Local: Sala de reuniones de la STP - Calle Estrella 505 esq. 14 de mayo

Jueves 28 de julio de 2022

14:30 a 16:30 horas

Modalidad híbrida: presencial y virtual

Asistentes de forma presencial:

Sala de Reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), ubicada en la de la ciudad capital.

Jorge Galeano, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gobierno Abierto de la STP

Teresa Raidán, Consultora de apoyo al proceso de cocreación - PNUD

Romy Vaesken Tribucio, Consultora de apoyo al proceso de cocreación

Asistentes de forma virtual:

- Julio Noguera, SENAC
- Pamela Robledo, Dirección General de Planificación de la Corte Suprema de Justicia
- Carolina Cornejo, OGP
- Raúl Quiñónez, CEAMSO
- María Cañiza, Juntos por la Educación
- Francisco Samaniego, CIRD
- Angela Olmedo, Civilab
- María Liz Sosa, Parlamento Abierto - Senado
- Natalia Ferreira, Parlamento Abierto - Senado
- Leonardo Gómez, TEDIC
- Adriana Agüero, Tierraviva

Orden del día propuesto

1. Lectura de la Minuta 02/2022 sobre proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) para el periodo 2022-2024.
2. Validación del Reglamento de la Mesa Conjunta y del Comité Ejecutivo.
3. Para la composición del Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto, designar a 4 representantes de las organizaciones de la sociedad civil, OSC (ciudadanía), donde deben elegir en un proceso de autoselección y comunicar lo resuelto al punto focal.
4. Presentación del Cronograma para la cocreación del 5to. PAGA.
5. Presentación de Metodología a utilizar. Definición de Fechas de Reuniones.
6. Asuntos Varios

Desarrollo de la sesión de trabajo

Jorge Galeano da apertura a la reunión y presenta los objetivos de la misma, así como el Orden del día, e inicia el tratamiento de los temas propuestos.

1. Tema 1 - Aprobación de la minuta 12/julio/2022 - 02/2022 – Raúl Quiñonez, mociona que se apruebe, se secunda. Julio Noguera secunda la moción y los demás participantes, apoyan la aprobación de la minuta.
2. Tema 2 - Validación del REGLAMENTO DE MESA CONJUNTA Y COMITÉ EJECUTIVO. Los participantes, manifiestan la necesidad de realizar algunos ajustes en el Reglamento, por lo cual se plantea y enfatiza sobre la necesidad de aprobar el reglamento de Mesa Conjunta y Comité Ejecutivo para la co-creación, de manera a poder avanzar.

Se mociona que se apruebe con modificaciones, con la aclaración de mejorar la redacción del art. 21 que hace referencia a la mayoría para modificar el reglamento. El artículo no dispone a partir de cuanto tiempo para modificar. Asimismo, analizar el Art. 16 que habla sobre la inasistencia a reuniones, se sugiere explicar cómo se sancionará a los ausentes.

Los representantes de CIRD, CEAMSO, Juntos por la Educación y Civilab apoyan moción de aprobación con el compromiso de realizar ajustes como tarea al Comité Ejecutivo.

Se aprueba el Reglamento con modificaciones.

3. Tema 3 - Composición del Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto. Se toma en consideración que están participando y presentes en esta reunión 4 organizaciones de la sociedad civil: CIRD, CEAMSO, Juntos por la Educación y Civilab, realizándose la consulta si están de acuerdo en integrar el COMITÉ EJECUTIVO. Teresa Raidán da lectura al propósito del COMITÉ. Seguidamente, se mociona que las organizaciones presentes integren dicho comité y se apoya dicha moción.

Integran el COMITÉ EJECUTIVO por sociedad civil: CIRD, CEAMSO, JUNTOS POR LA EDUCACIÓN y CIVILAB.

4. Tema 4 - Se presenta seguidamente el cronograma para la co-creación del 5to. PAGA. Jorge Galeano hace la presentación (Ver PPT). Hace una presentación general de los principios y una retrospectiva sobre la cantidad de planes de acción desde el año 2011. Expresa que el Quinto PAGA estará alineado al PND2030 (al 4to eje del PND) y a los ODS.

Se explica la importancia de aprobar este cronograma, tomando en cuenta que los plazos para la formulación y aprobación del Quinto PAGA son muy cortos. Se mociona la aprobación del cronograma, la que es secundada por mayoría.

El plazo del 5to. PAGA es de diciembre de 2022 a diciembre de 2021, con la salvedad que se valide por el nuevo gobierno que asumirá en agosto de 2023. Se plantea como un máximo de 5 a 10 compromisos de impacto.

Carolina Cornejo sugiere que se amplíe plazo de consulta pública. Mencionando la importancia del *“adelanto de cronograma ya que para cumplir los requisitos mínimos de los nuevos estándares de OGP se debe publicar el cronograma al menos dos semanas antes del inicio del proceso de participación”*.

5. Tema 5- Se presenta brevemente la metodología, la que se solicita que sea enviada juntamente con esta minuta a todos los presentes.

María Liz Sosa, expresa que el Parlamento ya tiene un documento donde se consignan los compromisos del Parlamento -los planes de acción nacionales pueden anexar los planes del legislativo.

Francisco Samaniego, del CIRD, sugiere que todo el proceso sea debidamente documentado y difundido a todas las que forman parte y alzar a la web de la STP, que el mecanismo de difusión esté reforzado a través de las redes sociales de Gobierno Abierto y de las organizaciones que conforman el comité. María Liz Sosa apoya la moción.

6. Finalmente, se espera en la brevedad, la minuta de esta reunión, y la metodología propuesta.

Se fija la próxima reunión para el lunes 01 de agosto, a las 14:00 horas a través de la modalidad virtual donde serán convocados los miembros del Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto.

